



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS  
ADMINISTRATIVOS/AS EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA  
INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT  
VALENCIANA (FISABIO)**

**(Ref. FISABIO 2023/45)**

En Valencia, a 28 de Abril de 2023.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **DOS ADMINISTRATIVOS/AS** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a la bolsa del Área de Investigación en Vacunas de FISABIO. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas. En concreto, la contratación inicialmente se propone para dar el apoyo administrativo en las acciones y tareas que se desarrollan en el Área colaborando en los diferentes ensayos clínicos y estudios del Área de Investigación en Vacunas especialmente en:

- HZ049: "Formulación liofilizada de la vacuna de subunidades frente al herpes zóster (HZ/su) de GlaxoSmithKline (GSK) Biologicals (GSK1437173A) con código de protocolo 201190 (ZOSTER-049) y Ensayo clínico de fase III, multicéntrico, aleatorizado, observador ciego y controlado con placebo para evaluar la recurrencia de herpes zóster y la reactogenicidad, seguridad e inmunogenicidad de la vacuna frente al herpes zóster (HZ/su) de GSK Biologicals cuando se administra por vía intramuscular en una pauta de 0 y 2 meses a adultos de 50 años o más con un episodio previo de herpes zóster. (ZOSTER-062)" cuya Investigador Principal es la Dra Lina Pérez Brevia
- HZ101: Estudio de fase 3b, abierto, multicéntrico y multinacional, estudio de seguimiento a largo plazo de ZOSTER-049 (seguimiento de los estudios ZOSTER-006/022) para evaluar la eficacia profiláctica, la seguridad y la persistencia de la respuesta inmunitaria de una subunidad de la vacuna contra el Herpes Zóster del Herpes Zóster y evaluar la persistencia de la inmunitaria y la seguridad de 1 o 2 dosis adicionales administradas en ZOSTER-049 en 2 subgrupos de adultos mayores.
- RSV-006: Estudio de fase III, multinacional, observador ciego, aleatorizado, controlado con placebo para demostrar la eficacia de una dosis única de la vacuna en investigación RSVPreF3 OA de GSK en adultos de 60 años o más de edad.
- mRNA-1345-P301: Estudio de fase 2/3, aleatorizado, ciego a observadores y controlado con placebo para evaluar la seguridad y eficacia de mRNA-1345, una vacuna de vacuna de ARNm contra el virus respiratorio sincitial (VRS), en Adultos ≥ 60 años de edad



- RSV MAT-015: Estudio de cohortes no aleatorizado, abierto e internacional para describir la seguridad de las participantes que recibieron o la vacuna para la inmunización materna RSVPreF3 (cualquier dosis) o el placebo (grupo control) en los estudios RSV MAT anteriores (RSV MAT-001, RSV MAT-004, RSV MAT-010, RSV MAT-011, RSV MAT-009, RSV MAT-012 y RSV MAT-039), durante cualquier embarazo posterior a la vacunación con la vacuna RSVPreF3 o el placebo.
- VAT00002: Estudio de inmunogenicidad y seguridad de vacunas de proteína recombinante de SARS-CoV-2 con adyuvante AS03 en adultos mayores de 18 años como serie primaria e inmunogenicidad y seguridad de una dosis de refuerzo dosis de refuerzo de vacunas de proteína recombinante adyuvada de SARS-CoV-2 (dos monovalentes y una bivalente).
- V116-004: Un estudio de fase 3 aleatorizado, doble ciego, controlado con comparador activo y consistencia de lote para evaluar la seguridad, tolerabilidad e inmunogenicidad de V116 en adultos de 18 a 49 años de edad.
- V116-010: Estudio clínico de fase 3, aleatorizado, doble ciego, controlado con comparador activo para evaluar la seguridad, tolerabilidad e inmunogenicidad de V116 en adultos de 50 años o más que no habían recibido la vacuna antineumocócica.

## **1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Grupo profesional: III
- Categoría profesional: Dos Administrativos/as
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: Jornada completa.
- Retribución bruta anual: 21.743 €.
- Lugar de trabajo: Unidad Fisabio-Salud Pública (Valencia) Área de Investigación en Vacunas.

## **2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Citación de los sujetos participantes en los ensayos clínicos. Control de agenda. Envío de cartas para la localización de participantes.
- Apoyo al personal de Ensayos Clínicos en funciones tales como llevar el control del depósito de farmacia de Ensayos Clínicos, recepción, almacenaje y traslados de vacunas, control de la cadena de frío, control de los dispositivos en los centros satélites así como de sus certificados, introducción de datos en cuadernos de recogida de datos electrónicos (CRDe), control del archivo, envío y comunicación de resultados de pruebas a los sujetos participantes en estudios, comunicación con promotor del estudio, etc.
- Petición de material del Área.
- Apoyo administrativo en todos los estudios desarrollados en el área.
- Coordinación de la recogida de datos en los centros participantes y transferencia centralizada al Área de Vacunas de Fisabio.
- Interacción con los investigadores participantes para el monitoreo de número de sujetos reclutados, resolución de problemas y actualización de hojas de recogida de datos.
- Grabación de datos.
- Revisión y adaptación de protocolos.



- Elaboración de informes de seguimiento y progreso del estudio.
- Colaboración con el personal gestor de datos en la subida de datos a un sistema central.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:**

#### **3.1. Requisitos Generales:**

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

#### **3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Técnico Superior en Administración y Finanzas / Gestión Administrativa (FPII) (o equivalente) (Se admitirán titulaciones equivalentes si el currículum del título desarrolla como competencias las funciones descritas en la convocatoria)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por el candidato mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

#### **3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación
<b>1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Experiencia en trabajo de campo y en gestión de agendas de consultas y citación de pacientes (5 puntos por año trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Experiencia con Cuadernos de Recogida de Datos Electrónico (CRDe) (5 puntos por año trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
Participación en proyectos de investigación o ensayos clínicos.	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No



(2 puntos por estudio)		subsancable.
Experiencia en trabajos similares. (2 puntos por año trabajado)	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsancable.
<b>2.- FORMACIÓN (30 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
<b>2.1 Formación académica y profesional</b>		
Curso de Buenas Prácticas Clínicas	15 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
Certificado curso ofimática (Excel, Word, etc.) (5 puntos por curso)	10 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<b>2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios</b>		
Conocimiento de idioma inglés. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)).  (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Conocimiento de lengua valenciana. (Acreditado con certificado expedido por entidades certificadoras según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)).  (0.5 pts si tiene B1, 1 pto si tiene B2, 3 pts si tiene C1, 5 pts si tiene C2).	5 pts	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>4.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 pts	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>5.- ENTREVISTA (20 pts)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	
Resultado de la entrevista personal	20 pts	Valoración subjetiva por la Comisión de evaluación en el momento entrevista
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 pts</b>	



**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.**

#### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

#### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio [EMPLERO - FISABIO \(gva.es\)](http://EMPLERO - FISABIO (gva.es)) y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS\_I006**).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

***En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.***

Además solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas, deberá aportar (No es necesario aportar este documento si no se va a acreditar este mérito).

4. **Certificado acreditativo de idiomas y de grado de diversidad Funcional** (Solo en caso de disponer de los títulos o del grado de diversidad).

***De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.***

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.



## **6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 13 de Mayo de 2023**

### **7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- Javier Diez Domingo. Investigador/a Principal Responsable de la Bolsa/Proyecto o persona en la que delegue
- Alejandro Orrico Sánchez. Coordinador de Estudios Observacionales del Área de Investigación en Vacunos o persona en la que delegue
- Lina Pérez Breva. Coordinadora Clínica del Área de Investigación en Vacunas o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

### **8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se establece al amparo del Reglamento interno-instrucciones generales de contratación de personal temporal de FISABIO (FS\_PG004 rev 03) aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación en fecha 18 de junio de 2021 y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: [Personal - FISABIO \(gva.es\)](https://www.fisabio.gva.es/personal)

**Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.**

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 6.1. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**